Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO IX

REDACCION
Rambla de Castelar, 29, bajos
ADMINISTRACION
Calle de Fortuny, 4, imprenta

Tarragona: Sábado [illegible] de Febrero de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pagó adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 6477

LA JUNTA DEL CENSO

Madrid, 26.

A las seis y cuarto se han reunido esta tarde en el despacho del presidente del Congreso los señores que componen dicha Junta para conocer y discutir los dictámenes de las ponencias.

Han asistido, por las oposiciones, los señores marqués de la Vega de Armijo, marqués de Teverga, Eguilior, Moret, Capdepón, Suárez Inclán, Salmerón y Rodrigáñez.

Este último en sustitución del duque de Almodóvar del Río.

Por el Gobierno han concurrido los señores Pidal, Villaverde, García Alix, Lastres, Silvela, Danvila y marqués de Figueroa.

El Sr. Danvila se ha excusado de dar á conocer su informe, fundándose en que va muy extenso.

Los Sres. Capdepón y Salmerón han estado más amables con los periodistas, facilitando sus ponencias.

Ponencia de Salmerón

La ponencia del Sr. Salmerón contiene las siguientes conclusiones:

Multa de 1.000 pesetas al Sr. Maura.

Orden de que no sea obedecida la circular.

Amenaza de suspensión para todas las autoridades que cumpliesen ó hiciesen cumplir las órdenes del ministro.

Recoger del Rey una declaración en favor de la soberanía popular y del derecho indiscutible del sufragio.

Reconocimiento oficial de la incompatibilidad del Gobierno para legislar sobre elecciones.

Publicación de estos acuerdos en la *Gaceta*.

Ponencia de Capdepón

Es este un documento muy extenso.

No lo reproducimos en su integridad y sólo remitimos un extracto.

Es serio y verdadero motivo de preocupación, dice el dictamen del Sr. Capdepón, para cuantos se interesan por la pureza de las elecciones y por la total observancia de lo preceptuado por la ley de 26 de julio de 1890, la circular del ministro de la Gobernación de 19 del corriente mes, publicada por la *Gaceta* del 20.

Sin penetrar en la bondad de las intenciones y respetando la que haya tenido el autor del citado documento, del estudio de éste y comparación de las disposiciones legales vigentes aparece que la misma implica una gravísima cuestión constitucional y que sería ocasionada á fatales consecuencias dentro del régimen político actual y en perjuicio evidente de la sinceridad electoral.

Tiempos hubo en que la intervención del Gobierno en las elecciones llegó al más grave de los extremos, pudiéndose poner en tela de juicio si la composición de aquellas cámaras electivas obedecían siempre á la libre voluntad de los ciudadanos ó á la absorvente y legítima acción oficial.

Continúa el documento afirmando que se debe evitar esta absorción de la libertad electoral, para lo cual se dictó la ley sobre elecciones.

Los notarios no han necesitado hasta aquí protección de delegados del Gobierno ó de los gobernadores ni del auxilio de la fuerza pública á las órdenes de autoridades arbitrarias y si contra aquélla se han cometido algunos abusos, fácilmente se ha impuesto el legal correctivo.

Ni los gobernadores ni los delegados tienen la misión de intervenir en las operaciones electorales.

Tampoco es posible cumplir con la referida circular, toda vez que en ella se dispone preste el gobernador un apoyo anteriormente declarado ilegal á cualquiera que pretenda hacer presenciar y testimoniar á notarios y testigos las operaciones integrantes de la elección ó exija su permanencia para ejercer su ministerio en cualquier lugar de la elección.

Y no se pueden cumplir estas reglas por las razones siguientes:

1.° Porque á los gobernadores les está terminantemente prohibido que intervengan con carácter oficial en las operaciones electorales, como tantas veces se ha dicho y repetido.

2.° Porque esta regla despoja á la autoridad de la obediencia debida y permite y manda la entrada de los testigos y de la fuerza pública en el local de la elección cuando el párrafo 2.° del art. 56 de la ley electoral concede al presidente de la mesa autoridad exclusiva dentro del colegio para conservar el orden, asegurar la libertad de los electores y mantener la observancia de la ley que determina que solo tengan entrada en el colegio los electores del distrito, los candidatos proclamados por la junta provincial, los notarios para dar fé de cualquier acto relacionado con la elección y los dependientes de la autoridad que el presidente requiera.

Añade luego la ley que los jueces de instrucción y sus delegados podrán entrar en el colegio electoral siempre que lo exija el ejercicio de su cargo.

Examina después el señor Capdepón la regla 3.ª de la circular del señor Maura y también halla en ella infracciones legales.

Habla después la circular de que la fuerza pública intervendrá cuando no sea obedecido el presidente de la mesa, mientras el art. 61 de la ley electoral prescribe que no se permite en los colegios la presencia de la fuerza sino á petición del presidente.

Combate luego la regla 4.ª relativa al nombramiento de delegados.

Por la regla 5.ª se da á los delegados más autoridad y más facultades, y de ello protesta el dictamen del señor Capdepón.

En la regla 6.ª se establece que siempre que los gobernadores quieran se adelantarán á procurar habilitados ó sustitutos accidentales con sujeción al decreto de Marzo de 1900.

Esto, dice, equivaldrá en la práctica á dejar anulado el derecho de los ciudadanos para buscar y requerir notarios, toda vez que por dicha regla de la circular los gobernadores se habrán adelantado á promover todas las habilitaciones de sustitutos accidentales.

Se extiende luego en otras consideraciones para continuar depurando cuales son las infracciones de la ley electoral que se cometen en la circular del Sr. Maura.

Será sensible, termina diciendo el dictámen, que la reunión de esta Junta haya de concretarse á aquellos que se limitan á obedecer y cumplir una circular del Gobierno y que su efecto no alcance al autor.

La actitud de la Junta, entiende el infrascrito que no comprende la idea de juzgar los actos del Gobierno, cualesquiera que éstos sean, pues para ello tiene establecido la Constitución del Estado el procedimiento y el tribunal á que han de estar sujetos.

Quizás las mismas nobles explicaciones dadas en el seno de la junta por el digno vocal de ella, que hoy ejerce la presidencia del Consejo y su propia conducta, serían suficientes para que, dejando á salvo el buen nombre y legítimo prestigio del Gobierno, que esta junta es la primera en respetar, evitaran el conflicto actual, que no tiene ni puede tener otra solución.

La junta invitó al Gobierno á que dé explicaciones dignas y justificadas en este asunto, convencida que el sentimiento de la más alta y exquisita prudencia ha sido y será siempre condición inherente á todo acto de gobierno.

He aquí lo que el infrascrito se permite proponer á la junta.

Si, como es de esperar, la junta así lo acuerda y merece de la junta una resolución satisfactoria, se habrá terminado dignamente una cuestión que en otro caso no podría resolverse sino por el Congreso, según lo dispuesto en el párrafo 6 del art. 18 de la ley electoral.

Y como en la actualidad existen las Cortes, opina que á éstas se debe dirigir la Junta, cumpliendo de esta forma dicha disposición legal, de la misma manera que así se acordó por esta Junta en asunto análogo ocurrido en 1890.

A las ocho de la noche terminó la lectura del dictamen.

Fué rechazado el dictamen del Sr. Danvila por 8 votos contra 7.

Después el dictamen del Sr. Salmerón fué rechazado por todos los asistentes menos por su autor.

Leido el del Sr. Capdepón fué aprobado por 8 votos contra 7.

La Junta comunicará al Gobierno su acuerdo, que como se ve, es de censura al ministro de la Gobernación.

Alcance internacional

Incendios á granel

Telegrafían de Nueva York que un voraz incendio ha destruido por completo los cuarteles de invierno que en Bridgefort tenía la gran colección zoológica (la mejor del mundo) la firma Barnum y Bailey, resultando pérdidas materiales por valor de un millón de dollars, pero ninguna desgracia personal.

Hay que registrar también otro incendio ocurrido en Londres, del que resultaron un niño carbonizado y otros tres con tales quemaduras que se desespera de su vida.

Ha ardido también la gran fábrica de tabacos de Bogdanoff—Rusia—quemando algunos millares de puros y más de 40 millones de cigarrillos almacenados en el edificio.

Completa la lista el incendio habido en el convento de las hermanas de San José, establecido en Lión, resultando grandes pérdidas materiales, pero por fortuna ninguna desgracia personal.

Ferrocarriles metropolitanos rusos

Dicen de San Petersburgo que una compañía extranjera ha hecho nuevas proposiciones á las autoridades locales de San Petersburgo y de Moscow para construir en ellas ferrocarriles metropolitanos, pagando aquella todos los gastos de construcción pero con tal que se le conceda durante un periodo de cincuenta años el monopolio de su explotación.

No molestar al Kaiser

Los periódicos de Berlín publican una nota semioficial pidiendo al público que se abstenga de molestar al emperador y á la emperatriz con saludos, quedarse parada la gente como si fuera boba, echarles flores y otras cosas por el estilo cuando dan aquellos su cotidiano paseo por el Jardín Zoológico de aquella capital.

El ferrocarril etiópico

Telegrafían de Jibutil que en aquella ciudad se niega categóricamente la especie de que el emperador Menelik haya concedido á una casa inglesa la construcción de un camino de hierro desde Khartoum á Addis-Abbaba, siendo así que la única concesión ferroviaria hecha por aquel monarca á los ingleses es la de un ramal que partiendo el gran ferrocarril del Cabo al Cairo enlace Khartoum con Uganda.

La concesión que sigue en vigor es la que en 1894 hizo el Negus Menelik á la compañía francesa del ferrocarril etiópico y es tal el interés que en la misma se toma el emperador que no pasa dia sin que deje de apremiar á dicha compañía para que complete tan pronto como sea posible las obras de construcción, pues cuando suceda esto, la capital de la Etiopia quedará unida por ferrocarril al Nilo.

Distincion muy merecida

Se ha recibido en Roma la noticia de que el gobierno francés ha resuelto nombrar Caballero de la Legión de Honor al eminente artista dramático italiano Ermete Novelli.

Cogidos por los hielos

Dicen de Halifax que frente á las costas de Nueva Escocia se ha visto el vapor «Stanley», del gobierno canadiense, que hace mes y medio fué cogido prisionero por los hielos en el Estrecho de Northumberland.

Han resultado hasta ahora inútiles todos los esfuerzos practicados para ponerlo en libertad, pues el vapor «Minto», que fué mandado por el gobierno para socorrer al «Stanley» ha quedado también prisionero de los hielos.

Ambos vapores han agotado sus provisiones de combustible y están acabando por momentos los víveres.

Dicen también de Nueva York que el conocido constructor naval Harris y su esposa, que daban un paseo en un bote, fué cogido éste en Jouth Bay prisionero de los hielos, teniendo que escapar aquéllos para salvar sus vidas y recorrer á pie por los hielos una distancia de algunas leguas sufriendo indescriptibles peligros.

Cuba y los yankis

Con marcada satisfacción dan los periódicos de los Estados Unidos cuenta de que el presidente Roosevelt ha firmado un arreglo con el gobierno cubano, por el cual podrán establecer los norteamericanos una estación naval en Guantánamo y otra carbonera en Bahía Honda.

La sequía en Australia

Telegrafían de Sidney que la prolongada sequía que reina en Nueva Gales del Sur será causa de que sientan en aquella antes tan rica y floreciente tierra los horrores del hambre, pleto los víveres para la gente y el forraje para los ganados.

El invierno en Terranova

Es tan grande la cantidad de nieve que ha caido en estos últimos dias en todo el territorio de Terranova, que suspendidas por completo las comunicaciones, ha sido preciso hace lo propio con toda clase de negocios, con la grave circunstancia de que continuando los nevascos, es posible que tan grave situación se prolongue por muchos dias.

Exploración científica á la Rhodesia

La compañía Chartered del Africa del Sur, está organizando una expedición científica que, dirigida por el doctor Rubin de la Universidad de Upsala, empezará en 1.° Abril próximo un viaje de exploración por la Rhodesia, llegando sus investigaciones hasta el Lago Tanganyka.

Noticias generales

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que los reclutas llamados ahora á filas que se encuentran actualmente fuera del territorio de su zona á gran distancia de ella y no cuenten con recurso para sufragar el gasto de un largo viaje, pueden presentarse á concentración en la cabecera de la zona en que residen, cuyo jefe lo manifestará por telégrafo al de la zona á que pertenece, el cual le dará destino al Cuerpo que corresponda de los que saquen, y en el caso en que deba quedar con licencia ilimitada, le remitirán el pase, siendo socorrido en uno y otro caso por la zona en que se presente.

El subsecretario del ministerio de Hacienda y los directores de dicho departamento han ultimado las bases para reforma de la reorganización administrativa central y provincial, que ha de figurar en el presupuesto de 1904, en forma que se simplifique el despacho de los asuntos y se atienda á aquellos tributos que lo exijan con más cuidado de lo que se hace ahora.

Con arreglo á estas bases se rectificarán los presupuestos parciales formados por cada Centro.

Es probable que se haga una separación

completa entre la Administración y la resolución de las reclamaciones, y que también se supriman algunas oficinas centrales y provinciales, con objeto de fusionarlas con otras.

El exministro de la Guerra general López Dominguez ha celebrado algunas conferencias con varios primates del partido liberal.

Dícese que ingresará en el partido si se concede la jefatura al Sr. Montero Rios con quien tuvo una larga entrevista para manifestarle este propósito.

The Directory publica una estadística de los periódicos que actualmente existen en el Reino Unido.

De ellos 454 se publican en Londres; 1403 en en el resto de Inglaterra; 233 en Escocia; 195 en Irlanda; 107 en el Principado de Gales, y 19 en las islas adyacentes.

Telegrafían de Nueva York que se ha descubierto un complot anarquista con ramificaciones en toda Europa.

Se trataba de celebrar en París el día 25 de Marzo una reunión para designar quiénes habían de atentar contra la vida de los soberanos de Europa.

El cónsul general de España en la Habana participa el fallecimiento del súbdito español Juan Bril y Alavedra, natural de San Andrés de Palomar, de 31 años, soltero, habiendo dejado cinco pesos en plata y ropas de uso.

Telegrafían de Alicante que en varios pueblos de aquella provincia se han producido movimientos de tierra, análogos al que se produjo en Elche.

Con motivo de ese fenómeno cunde la alarma entre los vecinos de dichos pueblos.

En el pueblo de Pizarro (Málaga) á una anciana llamada Antonia Navarro Luque, que se había quedado sola en su casa, se le incendiaron las ropas, pereciendo carbonizada.

Dicen de Nueva York que se han recibido telegramas de Honduras diciendo que las fuerzas del Presidente han sufrido una gran derrota.

Han llegado á Cádiz la condesa de París y la princesa Luisa para esperar á la reina Amalia.

Ha regresado á Madrid la embajada extraordinaria que fué á Viena para asistir á los funerales de la archiduquesa Isabel.

En Salamanca se ha fugado del domicilio conyugal una mujer que se había casado hacía cinco días, llevándose 1.000 pesetas.

En Gibraltar un violento incendio ha destruido un depósito flotante que contenía 40 toneladas de petróleo.

Telegrafían de Londres que puede considerarse como un hecho la celebración de un tratado entre Inglaterra y Siam.

Con motivo de las vacantes producidas será ascendido á contralmirante el Sr. Warletta.

Ha fallecido el general Hernández Inestrosa secretario de la estampilla de Palacio.

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Sr. Pallarés y con asistencia de los concejales Sres. Munté, Panasachs, Llauradó, Masdeu, Cuchi (R.), Cañellas, Virgili, Vallhourat, Boxó, Rossell é Ixart celebró ayer tarde sesión ordinaria de segunda convocatoria nuestra Corporación municipal.

Leida por el secretario accidental Sr. Galán el acta de la sesión anterior, fué aprobado, haciendo constar su voto en contra de la iluminación de la fachada de las Casas Consistoriales los Sres. Panasachs y Masdeu.

Registrados los *Boletines Oficiales* no contenían ninguna disposición que debiera cumplimentar el Ayuntamiento.

Fué leído seguidamente un dictamen presentado por la Comisión de Gobernación en el cual se denegaba la petición hecha por varias vendedoras del mercado central, por no hallarse medio legal para complacerlas y encargar al mismo tiempo al arquitecto el emplazamiento de un nuevo mercado. Fué aprobado con las dos siguientes enmiendas: q[illegible] el mercado debía construirse en la parte [illegible] de la población y en el sitio que design[illegible] Ayuntamiento. Otro dictamen de la mis[illegible] comisión proponiendo se saque de nuev[illegible] concurso el arriendo de los rediles del n[illegible] matadero fué aprobado por unanimidad.

Varias instancias que figuraban en la orde[n] del dia pasaron á sus respectivas comisiones para su informe.

Previa la venia del consistorio, por no [illegible] rar en la orden del dia, fueron aprobados [illegible] dictámenes de la Comisión de Fomento acordando que las cinco pesetas no deben pagarse sino cuando pernocten en la vía pública tres noches consecutivas los escombros de materiales. Permitiendo abrir una ventana en la calle del Gasómetro á D. José M.ª Juni. A petición del Sr. Yxart, otro dictámen que autorizaba abrir una ventana á D. Manuel Socías quedó sobre la mesa hasta la sesión próxima.

Los Sres. Rossell é Yxart anuncian la dimisión por escrito de vocales de la Comisión de Hacienda, por no poder reunirse nunca por falta de mayoría.

El Sr. Cañellas pide que conste en acta el sentimiento que le ha producido la noticia publicada en el *Diario de Tarragona* referente al Sr. Masdeu por ser el director un empleado de la casa y por resultar falsa la noticia.

Acto seguido reuniése en sesión secreta el Consistorio y reanudada la sesión pública el señor alcalde dijo que después de las averiguaciones practicadas no resulta cargo contra empleado alguno de la casa y que no es falsa la noticia publicada por el *Diario de Tarragona.*

Notas de la localidad

Hemos tenido el gusto de admirar un cuadro al óleo representando al Sumo Pontífice, que está terminando el celebrado pintor señor Folch.

Dicho cuadro, que será expuesto el próximo domingo en el balcón del edificio donde mora nuestro Prelado y después colocado en una de las salas del Seminario Pontificio, resulta una verdadera obra de arte y de un pa[illegible] autor, que ha demostrado, como otras veces, ser un consumado artista.

Felicitamos á nuestro amigo Sr. Folch, felicitación que hacemos extensiva al Prelado, por su acierto en encargar la ejecución del cuadro á una persona tan inteligente como el Sr. Folch.

Una comisión de la Congregación de la Purísima Sangre, compuesta por los Sres. doctor D. Luis Mangrané, D. Felipe Veciana y D. Ramón Salas visitaron en la mañana de ayer al señor alcalde para rogarle que asista una comisión de concejales á la solemne procesión que se celebra en la tarde del Viernes Santo.

No hallándose el Sr. Pallarés en su despacho, recibió á la citada comisión el primer teniente de alcalde, Sr. Cañellas, prometiéndoles que al igual que los demás años, el Ayuntamiento nombraría una comisión para asistir á tan solemne acto.

Ayer tocaban á su término los trabajos que los dependientes de la fábrica del gas vienen realizando estos dias para que quede en la noche de mañana iluminada eléctricamente la fachada de la Catedral.

El golpe de vista que presentará dicha fachada será verdaderamente brillante, resaltando entre la multitud de lucesillas el nombre de León XIII.

En la mañana de ayer y entre dos verduleras hubo una pequeña bronca.

La oportuna intervención del alguacil Combalía hizo que la cosa no pasara á mayores.

Se han presentado infinidad de instancias solicitando la Secretaría del Hospital civil de San Pablo y Santa Tecla.

Según noticias, en la primera reunión que celebre la junta del piadoso establecimiento se procederá al nombramiento.

Mañana se celebrará en el salón de sesiones de la Diputación la designación de interventores para las próximas elecciones de diputados provinciales.

En el despacho del señor Gobernador civil [p]resentóse ayer una vecina de Vilallonga, [r]ogando que fuese sacada de una casa de le[no]cinio, en donde se hallaba una hija suya de 18 años de edad.

El señor Gobernador ordenó al inspector Sr. Masalles que fuese detenida dicha joven y trasladada al Convento de las RR. Monjas [O]blatas, acto que se llevó á cabo al anochecer.

El señor alcalde nombró ayer la comisión de concejales para que asistan el próximo domingo al solemne *Te-Deum* que se cantará en [n]uestra Basílica con motivo de las fiestas en honor á S. S. León XIII.

Dicha comisión la componen los Sres. Cuchí (D. M.), Barba, Virgili, Vilar, Juval, Malé y Vidal.

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes: D. Luis Rodrigo, 12.169'42 pesetas; don Francisco Monguió, 5.216'24; D. Pablo Gonzalez, 11.872'64; D. Rafael Figueroa, 8.460'00.

Sabemos que el Sr. Pallarés ha comunicado órdenes al señor arquitecto municipal, para que á su debido tiempo mande arreglar el afirmado de las calles por las cuales haya de pasar la procesión del Santo Entierro.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el concurrido café del Centro:

1.° «Raymón», sinfonía, A. Thomas.
2.° «Hugonotes», fantasía, Meyerbeer.
3.° «Poliuto», concertante, Donizetti.
4.° «Agua, azucarillos y aguardiente», Chueca.
5.° «Tanda de valses», Waldteufel.

Numerosa y distinguida concurrencia asistió ayer á la Catedral Basílica con motivo de celebrarse el solemne Triduo en conmemoración del 25 aniversario de la exaltación del Papa León XIII.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro buen amigo y correligionario de Secuita D. Isidro Bassa.

Hállase enfermo, aunque por fortuna la dolencia no reviste gravedad, nuestro particular amigo el secretario del Ayuntamiento D. Ricardo Nogués.

Ayer quedaron colocados en la fachada de las Casas Consistoriales los artísticos candelabros que iluminarán la fachada de la Casa Grande el domingo por la noche, con motivo de las fiestas pontificias.

El lunes próximo tomará posesión de su cargo el nuevo organista de la Catedral Basílica Rdo. D. Teodoro Echegoyen, que se halla ya en esta capital.

Mañana y á las ocho de la misma, celebrará sesión extraordinaria de quintas nuestro Ayuntamiento para la clasificación de soldados.

En la madrugada de ayer y cuando habían se retirado ya los serenos y vigilantes, hubo un intento de robo en un almacén de trapos de la calle de Augusto, el cual no llevaron á cabo por haber oido algún ruido en la escalera, pues los cacos habían ya agujereado la puerta para romper luego la cerradura.

Ha sido jubilado el inteligente y antiguo catedrático de este Instituto provincial y técnico, nuestro amigo particular D. Manuel Salavera.

Ha llegado á esta ciudad, procedente de Barcelona, después de terminada su comisión del servicio, el primer teniente de la benemérita, D. Antonio Gutierrez.

Ayer, y como estaba anunciado, dieron principio los festejos que se han organizado en esta ciudad para conmemorar el XXV aniversario de la elevación á la cátedra de San Pedro de S. S. León XIII. A las doce del mediodía echáronse al vuelo las campanas de nuestra Basílica y Metropolitana iglesia.

Ha cesado en el cargo de coadjutor de Mo[ntbri]ó el Rdo. D. Juan Resich, habiendo sido [n]ombrado para ocupar dicha vacante el reve[r]endo D. Francisco Ferré y Pujol.

Por apacentar ganado en propiedad particular, ha sido denunciada por la benemérita una vecina de Alfara.

La guardia civil de Poboleda comunica que anteayer detuvo en aquella población á un gitano y dos gitanas vecinos todos de Reus, por acusárseles de haber expendido monedas de plata falsas.

De Barcelona ha regresado el M. I. Sr. doctor D. Juan Corominas.

LOS DOMINGOS DEL "DIARIO DEL COMERCIO"

El

SUMARIO DE MAÑANA

es el siguiente:

BOCETO, por *M. Menendez.*—LA MARCHA DE UN ÁNGEL, por *Emilio Pedrero.*—LA CAMPANA SALVADORA, por *José M. Ortiga.*—VULGARIDADES, por *Cecilio Miquel.*—QUISICOSAS, por *Anita Miquel.*—CANTARES BATUTROS, por *Luis del Arco.*—DE DOMINGO Á DOMINGO, por *Triquitraque.*

Ecos de la provincia

Tortosa, 26.

Ha fallecido el anciano padre del concejal de este Ayuntamiento D. Agustín Martí y Llorach.

Descanse en paz el alma del finado.

—Según nuestras noticias los ingresos por cuentas corrientes en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad se elevan aproximadamente á dos millones de reales y aumentan de tal forma las operaciones en dicha dependencia que superan á muchas Sucursales que de antiguo están establecidas, haciéndose necesario el aumento de personal.

—Ha fallecido en esta ciudad la virtuosa y cariñosa madre de nuestro querido amigo el joven D. Buenaventura Espelta.

Reciba con motivo de tan irreparable pérdida, nuestro buen amigo, el pésame más profundo que sienten todos sus buenos amigos.—E. P. D.

—El domingo próximo, después de la misa conventual se cantará, con el Señor expuesto, un solemne *Te Deum* para conmemorar el XXV aniversario de la elevación de León XIII al solio pontificio. Por la tarde habrá exposición, trisagio seráfico y sermón que pronunciará el excelentísimo señor obispo.

—Esta mañana se ha verificado el entierro de D. José Lledó Lluís, comerciante que fué en esta plaza durante muchos años, habiendo acompañado al cadáver gran número de amigos y relacionados.—R. I. P.

Horta, 26.

No fa gayres dias vaig estar á Bot, poble vehí d' aquest, y 'm varen convidar á anar á una casa d' uns pagesos, ahont hi vaig trobar un minyó de uns 23 anys que 'n feya 8 anys y tres mesos que estava al llit en la matexa posició, sense pogner moure res més que 'ls brassos un poquet, dos dits de la má dreta y un de la esquerra.

En dita posició y ab los tres dits útils s'ha enginyat un instrument de corda del tot diferent á tots los coneguts. Conté 33 cordas, 24 al devant y 9 al darrera ab dos jochs de clavillas y un petit forat á la part de darrera pera fer armónics la caixa de forma á propósit pera tenirla abrassada com una criatura que mama y pogner polsar las cordas del devant ab los dos dits de la má dreta y las del darrera ab lo bó de la esquerra. Pera fer sortir las notas més dolsas s' embolica las puntas dels tres dits ab uns didals fets per ell, de pell que

d

onan mol bon resultat. Ab aquest traste sense nom encara, pero que segons ell se dirá *Solitari* per esser sol al mon y no servir sino pera ell, hi toca, ab bon acompanyament, tot quant sent tocar ó cantar duas ó tres vegadas. Lo noy era del tot profá de música y solfa; sols ara desprès de lo que ha fet se li han donat petitas y pobras nocions de solfa. Además d' aixó, ha fet quadros brodats, de dibuix y mil cosetas molt enginyosas.

No puch donar més detalls de la primera visita, que penso repetir molt sovint. Tothom se plany de que no 's fassi públich tot aixó ja que tothom ho admira y compadeix á dita familia gens sobrada de recursos.

Reus, 27

A pesar de algunas gestiones realizadas, ha fracasado este año en esta localidad, la realización del entierro del Carnestolendas, lo cual celebramos de veras, ya que se trataba de hacer una alusión burda, á un período recientemente transcurrido en esta ciudad, y que ha sido de efectos desastrosos para la población en general.

—Referente al robo perpetrado anteayer en casa de nuestro estimado amigo Sr. Vallvé, hay un detalle que es digno de tenerse en cuenta. El municipal que estaba allí de punto hacia mucho tiempo, fué cambiado el dia mismo de autos.

Hasta ahora han resultado estériles cuantas pesquisas se han hecho para dar con los autores de este robo y el de la plaza del Baluarte.

—Ha sido destinado al regimiento dragones de Montesa, de guarnición en esta ciudad, el capitán D. Manuel Palarea Muñoz.

Boletín oficial

El señor gobernador civil anuncia haberse remitido al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por varios concejales del Ayuntamiento de la La Galera, contra el acuerdo de la Comisión provincial que les declara incapacitados.

—Anuncios de minas.

—Relación nominal de los industriales declarados fallidos.

—La Tesorería de Hacienda declara incursos en el segundo grado de apremio á varios industriales morosos.

—Anuncio de subasta de víveres para el Hospital militar de esta plaza.

—Subasta de fincas por el agente ejecutivo de Tortosa.

—Anuncios de las Alcaldías de Riudoms, Caseras, Ceballá del Condado, Santa Perpétua, Montbrió de Tarragona, Aiguamurcia, Guiamets, Masó, Montmell, Pasanant. Alforja, Mora la Nueva, Villalba, Ascó, Vilella Alta, Tamarit y Riudecañas.

—Providencias judiciales.

Crónica oficial

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de dia señor teniente coronel de Almansa D. Clemente Ruiz.

Hospital y Provisiones capitán 2.º de Luchana.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del Jefe de día, 1.ª zona Amansa; 2.ª Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El capitán sargento mayor *Isidoro Domínguez.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Antonia Olivé Marcó; Teresa Llopas Maria; Maria Soler Veus; Carmen Renau Borrut.

FALLECIDOS—Antolín Vicente Martinez, San Lorenzo 14, (53 años); Luiz Dominguez Herado, rambla S. Carlos 65, (6 días); Francisco Martorell Espinach, Lloré 13 (70 años); Juan Anguera Puigcervé, Gravina 75, (4 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—S. Macario y compañeros mrr. y S. Román ab.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Rosendo ob. y cf. y Sta. Antonia mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia. en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de la Enseñanza, S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, celebrándose las misas de costumbre.

Movimiento bursátil

Bolsa de Madrid

—

Madrid, 27, 15'55.

4 por 100 interior contado.	78'10
4 por 100 idem fin mes.	78'17
4 por 100 idem fin próximo.	78'50
4 por 100 amortizable.	97'50
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0.	97'25
Banco de España.	484'00
Tabacalera.	425'25
Cambios de Paris.	34'00
Idem de Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	92'45

Bolsa de Barcelona

—

Barcelona, 27, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	33'30	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. cheque.	33'74	p.
París á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. la vista.	00'00	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	78'07	78'10
» » fin próximo.	78 37	78'40
4 » amortizable fin mes.	97'45	97'50
Carpetas provis. Amort. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	104'25	104'50
» San Juan Abadesas.	00'00	00'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100.	59'15	59'35
» T. B. y F. 4 1[4 por 100.	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100.	101'50	101'75
» M. T. B. Reus Roda.	00'00	00'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'75	77'00
» Orense.	51'50	52'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	66'00	66'25
Medina-Zam. y O. á V.	30'90	31'00
Norte de España.	64'20	64'30
Madrid, Zaragoza, Alicante.	98'20	98'30

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

—

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Gijón y Valencia en 13 ds., v. «Gijón», de 446 ts, c. Menendez, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.

DESPACHADAS

Para Valencia v. alemán «Alfred Meuzell», en lastre.

Para Cette y esc., v. «Correo de Cartagena», con carga general.

Para Port-Vendres pol. gol. francesa «La Paix», con vino.

Para Barcelona v. «Gijón», con tránsito.

Telégrafo y teléfono

La princesa de Asturias

Madrid, 27, 10'50.

La princesa de Asturias se encuentra en igual estado patológico, sin que por ahora se observen síntomas de un pronto alumbramiento.

Esta madrugada, la Reina, que durante la noche estuvo junto al lecho de su augusta hija, se retiró á descansar á sus habitaciones.

En Palacio permanecieron toda la noche los duques de Sotomayor, de Vistahermosa y los generales Pacheco y Cerero.

De Melilla

Madrid, 27, 13'50.

Telegrafían de Melilla que, procedentes del campo moro, llegaron á aquella plaza tres desertores de la legación extranjera de Argelia, los cuales dicen que dos compañeros suyos fueron asesinados por los riffeños.

Los desertores á que nos referimos serán conducidos á Málaga y puestos á disposición de los cónsules de sus respectivas naciones.

De Argel

Madrid, 27, 14'20.

Un despacho de Argel dá cuenta de la llegada de los ayudantes del presidente de la República francesa encargados de ultimar los preparativos del viaje que M. Loubet hará en la primera quincena de Abril próximo.

Dícese que el 15 de dicho mes llegará M. Loubet á Argel.

Se instalará en el palacio de invierno, donde [illegible] celebrará un banquete, al que asistirán [illegible]toridades argelinas.

[illegible]carán además varias fiestas, entre otras [illegible] gran revista militar.

De Vigo

Madrid, 27, 16 40.

[illegible] en de Vigo que la manifestación [illegible]a que se verificará mañana como protesta [illegible]tra los sucesos ocurridos el martes, será imponente.

[illegible] organizadores de la misma han invitado [illegible] todas los sociedades para que coloquen colgaduras negras en los balcones.

Los comercios se proponen adherirse á la manifestación cerrando sus puertas.

Los obreros han celebrado un mitin, en el que han abogado por el paro general.

Un orador, censurando la conducta de la benemérita, calificó de asesinos á los guardias, y entonces el delegado gubernativo suspendió la reunión.

No ocurrieron más incidentes.

Más de Melilla

Madrid, 27, 17'35.

Despachos de Melilla traen las siguientes noticias:

Unos moros fronterizos han dicho que ha aumentado la agitación entre la kábila de Benisider y otras que són adversas á la causa del Sultán.

Según otros informes llegados á Melilla, el Roghi ha sufrido una nueva derrota, habiendo causado entre sus fuarzas no pocas bajas las tropas leales.

Bolsín

Madrid, 27, 18'00.

En el corro se cotizó esta tarde:

Interior, 78'00.

Fin mes, 00'00.

Fin próximo, 78'27.

Francos, 34'20.

Libras, 00'00.

Empréstito nuevo, 97'35.

De Guerra.—Amortizaciones

Madrid, 27, 18'18.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy las amortizaciones correspondientes al mes anterior, que han sido: una de teniente general, 3 de generales de brigada, 2 de coronel, 5 de teniente coronel, 9 de comandantes, 18 de capitanes, 6 de primeros tenientes y 7 de segundos.

Bolsín

Barcelona, 27, 19.

En el Bolsín se cerró esta tarde:

Interior, fin mes, 00'00.

Fin próximo, 78'27.

Nortes, fin mes, 64'15.

Alicantes, fin mes, 98'20.

Orenses, fin mes, 00'00.

Francos, 33'10.

Libras, 33'74.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ



Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI. — Diputación, 435. — Barcelona

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS



Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI. — Diputación, 435. — Barcelona

ROOB ANTISIFILÍTICO - INYECCIÓN VEGETAL

COSTANZI

Todas las celebridades médicas, nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (extrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vegiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgacion reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los **CONFITES** ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquiera enfermedad **SÍFILÍTICA** en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **ROOB** Costanzi, pues no solo cura radicalmente la **SÍFILIS**, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar.

El inventor **Angelo Costanzi**, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, 4 ptas. — Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas.

Roob antisifilítico, pesetas 4

De venta en todas las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona. En Tarragona D. Manuel Font, Rambla San Juan, 57.

Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI. — Diputación 435. — Barcelona.

Consultas médicas todos los dias á las doce

Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI. — Diputación 435. — Barcelona.

PASTILLAS SERRA SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

todas enfermedades del aparato respiratorio, porqué modifican las mucosas, facilitan la espectoración y quitan la opresión del pecho y la fatiga.—Pueden tomarse sin peligro pues no contienen opio ni morfina.

SE VENDEN: EN LA FARMACIA DEL CENTRO, DE MANUEL FONT, RAMBLA DE SAN JUAN, 57.—TELÉFONO 48.

MIGUEL ESCUDER

NUEVO MOTOR «IDEAL»

DESDE 1 Á 150 CABALLOS DE FUERZA

EL MAS ECONÓMICO Y SIMPLIFICADO

funciona con gas hulla, acetileno y pobre

INSTALACIONES completas para elevar agua por medio de bombas con moto acetileno.

FÁBRICA EN LA BARCELONETA (BARCELONA)

Para informes y pedidos, dirigirse al representante exclusivo en esta provincia: D. GREGORIO FERNÁN, Arrabal del Teatro, 11, Reus.

EMULSION NADAL

ÚNICA QUE CONTIENE 80 POR 100

del aceite de hígado de bacalao y los glicerofosfatos é hipofosfitos de ca y de sosa. APROBADA Y RECOMENDADA por los COLEGIOS DE MEDICOS Y DE FARMACÉUTICOS DE BARCELONA. Analizada por los Dres. Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Länglin del Barcelona. Es el mejor y más agradable alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del DESARROLLO FISICO, CRECIMIENTO, HUESOS, SALIDA DE LOS DIENTES; necesario á los niños, embarazadas y personas débiles. Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, la escrófula, raquitismo, linfatismo, dolores, diabetes, aumenta la leche y el vigor.

El aceite es recibido directamente de Noruega, clase extre (no congelable), emulsionado con maquinaria moderna y fuerza motriz. Es una crema fluida, blanquísima y homogénea. Se conserva indefinitivamente.

DE VENTA EN LAS FARMACIAS, AL POR MAYOR: CENTROS DE DROGAS Y PRODUCTOS QUIMICOS

ELIXIR VERDI

Capital social 726.000 pesetas

entre Colectivo, Comanditario y de Cuentas en Participación.

Señor Gerente de la Compañía

The Cosmo, S. en C.ª y de C. en P.

Concesionaria del *Elixir Verdi*.

Barcelona.

Muy señor mío: Cumplo gustoso con el deber de dedicar á usted cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso *Elixir Verdi* es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro-anémicas, pues he tenido la ocasión de emplearlo en varios enfermos habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre estos puedo citarle á la jóven M. B... y al adulto J. C. que después de una larga enfermedad en a que habían perdido las fuerzas han recobrado las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á usted para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del *Elixir Verdi*.

Queda de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

Emilio Ferrer.

Médico ... Socorro de Gandia.

Gandia ... 1902.

El *Elixir* ... de venta en todas las buenas Farmacias á ... frasco.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1903

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

El amparo del agricultor

Compañía de Seguros contra incendio, pedrisco y accidentes del ganado caballar, mular y bovino.

A los asegurados se les facilitará dinero mediante garantía hipotecaria y personal, para lo cual se entenderán especialmente con D. José Ferraté Delegado de la provincia.

El agente, **BENITO MARGALEF**

Rambla de San Juan, núm. 69, 2.º, TARRAGONA